

DECLARACION PUBLICA

Documento N°	00481.00
Ingreso	
<input type="checkbox"/>	C.I

La Agrupacion de Familiares de Detenidos Desaparecidos, se dirige a la opinión pública nacional e internacional con el objeto de señalar que:

1.-Rechazamos energicamente la arbitraria resolución del Ministro Sr. Valenzuela de prolongar la detención de 62 familiares de Detenidos Desaparecidos y de incomunicar a la Sra. Eliza Sepúlveda Lillo.

Estas personas, mediante un gesto simbólico, pacífico no hicieron otra cosa que continuar en nuestra exigencia de que el gobierno responda por el paradero de nuestros seres queridos.

2.- Más insólita aún resulta esta decisión si se considera que la única persona que profería injurias al gobierno y a las Fuerzas Armadas, la "Historieta Toledo", fué dejada en libertad incondicional a pesar de haberse encontrado en actitud provocadora y de propia iniciativa en los hechos.

3.- Nos hacemos un deber en precisar que la declaración pública que la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos difundiera en los momentos en que se producía el encadenamiento en las rejas del Ministerio de Justicia, no contiene un carácter subversivo sino por el contrario contiene las peticiones al gobierno de liberar a los detenidos desaparecidos, derogar el Decreto Ley de Amnistía y solicitar la devolución de los cuerpos de los mártires de Lonquén para darle cristiana sepultura.

4.- Agradecemos a la Iglesia Católica de Chile, al Comité de Derechos Humanos, al Comité Juvenil de Derechos Humanos, a las organizaciones sindicales, a los Abogados y demás personalidades y organizaciones que de una u otra forma han manifestado su total adhesión y solidaridad con nuestra lucha.

5.- Esperamos del pueblo de Chile y de sus organizaciones que continuen exigiendo la inmediata liberación de los 63 miembros de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos que aún permanecen detenidos y hacemos un llamado a visitarlos en los centros carcelarios en que se encuentran, Casa Correccional de Mujeres y Penitenciaría de Santiago; Además llamamos a participar en el acto litúrgico que se llevará a efecto hoy a las 19 hrs. en la Basílica de El Salvador al completarse las 48 hrs. de ayuno y de solidaridad con nuestra legítima causa.

POR LA VIDA
POR LA JUSTICIA
POR LA LIBERTAD
LOS ENCONTRAREMOS



AGRUPACION DE FAMILIARES DE DETENIDOS
DESAPARECIDOS

SANTIAGO, 21 de Abril de 1979.